

NOTA DE PRENSA

La Delegación del Gobierno en Madrid ha prohibido la celebración de un acto informativo que se iba a celebrar en la plaza del museo Reina Sofía de la capital el próximo 14 de septiembre, en apoyo a los encausados en el proceso Udalbiltza, que se está juzgando en estos momentos en la Audiencia Nacional.

Ante esta prohibición por parte de Delegación del Gobierno, la Plataforma de apoyo en Madrid, compuesta por diferentes organizaciones, partidos políticos y personas a título individual, queremos manifestar lo siguiente:

No es la primera vez que desde la Delegación de Gobierno se prohíbe el ejercicio del Derecho de reunión y manifestación, la expresión en espacio público de nuestra Solidaridad y el ejercicio del derecho a la información.

Al igual que sucedió durante el juicio a Egunkaria, la Delegación de Gobierno opta por criminalizar de antemano la voz de las personas solidarias, vulnerando abiertamente el derecho a la libre expresión y cuestionando nuestra integridad moral, al considerarnos un peligro para el Orden Público. Por cierto conviene recordar que en el caso de Egunkaria la sentencia fue de Libre Absolución.

Otro aspecto preocupante, es que desde la Delegación de Gobierno, y según su propia argumentación basándose en los medios de comunicación, se considera a las personas encausadas directamente culpables. Nos preguntamos en que lugar queda el Derecho a la Presunción de Inocencia reconocido en nuestro ordenamiento judicial.

Resulta muy significativo que, mientras actos de la misma naturaleza son autorizados en Bilbao, en Madrid resultan prohibidos.

Porque consideramos esta prohibición un atropello a Derechos Básicos de las personas encausadas y de quienes creen en la Solidaridad, llamamos a la sociedad civil madrileña a continuar trabajando por los Derechos y Libertades para todas las personas y pueblos. No podemos admitir etiquetas, ni exclusiones. La Libertad, la Democracia y los Derechos sólo existen realmente si son ejercidos por todas las personas y por todos los Pueblos.

Por último, queremos informar de que hemos interpuesto un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y esperamos tenga una respuesta favorable, resolviendo que el acto puede tener lugar el 14 de septiembre a 19h en la Plaza del Reina Sofía, devolviéndonos así el derecho democrático que Delegación del Gobierno pretende impedir.

La Plataforma de apoyo en Madrid continuará con su trabajo de información y defensa de los encausados por el caso Udaltiltza, cuya única actividad ha sido de índole política, en el desempeño de sus cargos representativos.

Plataforma de Madrid en Solidaridad con Udalbiltza

www.nodo50.org/madridudalbiltza
madridudalbiltza@nodo50.org